

Modelo de Proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (si actúa en representación de otra persona natural o jurídica hará constar, claramente, el apoderamiento o representación), se compromete a realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de consulta de información a través de CD-ROM, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1997, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, en el precio de pesetas (en letra y número).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha en que se suscribe, debidamente firmada.

Burgos, 17 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Valentin Niño Aragón.—1.616.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca la licitación del contrato de obra civil de instalación de lavadero en la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Negociado de Contratación.
- c) Expediente número 1.17.C.96.

2. Objeto del contrato:

- a) Obra civil de instalación de lavadero en la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada.
- b) Plazo de ejecución de las obras: Tres meses como máximo.

- 3. a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 14.026.080 pesetas.

5. Garantías: Provisional, 280.521 pesetas. Definitiva: 561.943 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Plaza de España, 1.
- c) Fuenlabrada 28944 Madrid.
- d) Teléfono: 692 95 95.
- e) Telefax: 615 52 23.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación exigida: No se exige.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado) al décimo tercer día natural contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación definitiva.

e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. Apertura de las ofertas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil (excepto sábados) del día límite de presentación de ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos, en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Fuenlabrada, 9 de enero de 1997.—El Alcalde, José Quintanar Viar.—1.626.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento, en la vía pública, de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para información de interés general, en el término municipal de Guadalajara.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la concesión, sobre el dominio público, del suministro, instalación y mantenimiento hasta 50 marquesinas para las paradas de autobús y soportes para información de interés general en el número que se determine en la oferta.

Serán también objeto del contrato las 27 marquesinas que actualmente son objeto de explotación pública, una vez que se extinga el actual contrato.

El adjudicatario deberá construir, instalar, reponer y mantener los elementos de mobiliario urbano, así como la obra civil e instalación de los mismos hasta la finalización del contrato.

Presupuesto: Al financiarse el presente suministro con la publicidad que se insertará en la marquesinas, no existe obligación para el Ayuntamiento de consignar cantidad alguna para dicho fin.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dieciocho años, a contar desde la fecha en que el contratista reciba la notificación de la adjudicación.

Garantías: Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, siendo la definitiva por el importe del 4 por 100 del precio del contrato.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique en el último de los «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado», desde la nueve a las catorce horas, con arreglo al modelo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento en la vía pública de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para información de interés general, en el término municipal de Guadalajara».

Los sobres se titularán con la siguiente inscripción:

- a) Proposición económica.
- b) Documentación administrativa.

Proposición económica, estrictamente, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de),

enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento en la vía pública, de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para la información de interés general en el término municipal de Guadalajara, se compromete a su suministro con estricta sujeción a los citados pliegos, ofreciendo el siguiente canon anual: pesetas (especificar canon anual global ofrecido). El licitador hará constar en su oferta, que parte del canon se ofrece en metálico y cuál, si fuese el caso, en equipamientos o mobiliarios sin publicidad y/o en servicios, con relación expresa de los mismos y de sus precios unitarios, así como cualquier otra mejora o prestación adicional que se ofrezca, no incluida como parte del canon).

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Guadalajara.

(Lugar, fecha y firma.)

Sobre de documentación administrativa.

Los documentos relacionados en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Examen de ofertas y adjudicación Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará, previamente, la documentación presentada en el sobre de documentación administrativa y procederá, en acto público, en la sala de juntas del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la apertura de las proposiciones económicas presentadas. Si el día de la apertura coincide en sábado, se aplazará al siguiente día hábil.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente.—739.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación mediante concesión administrativa, de la explotación del servicio público de matadero municipal.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del servicio público de Matadero municipal.

Esta concesión comprenderá la cesión de una parcela de 7.765,17 metros cuadrados, en la que se incluye una edificación compuesta de dos cuerpos unidos, uno destinado a establos de aproximadamente 828 metros cuadrados, y otro matadero, cámaras frigoríficas y oficina, de 1.118 metros cuadrados. La edificación se desarrolla en una sola planta, siendo la parte correspondiente a oficinas y vestuarios de 200 metros cuadrados y el resto al propio matadero de 918 metros cuadrados.

Igualmente, se incluye la cesión de los materiales, maquinaria, instalaciones y útiles de trabajo necesarios para el sacrificio en las líneas de vacuno, ovino y caprino.

Recientemente y al objeto de proceder a la adaptación del matadero municipal a la normativa de la Unión Europea, se han efectuado las obras necesarias para ello, por importe de 109.428.266 pesetas (IVA incluido), encontrándose actualmente en tramitación el expediente administrativo para la obtención de la oportuna homologación comunitaria.

Los licitadores que tomen parte en el concurso para la adjudicación que es objeto de la concesión, podrán opcionalmente, proponer todas aquellas obras o instalaciones que consideren pueden mejorar o ampliar las ya existentes.

Estas obras y/o instalaciones se ejecutarán por el concesionario y a su costa. Al término de la concesión, o en el caso de secuestro de la misma y sin perjuicio de la indemnización que pudiera